

ORDEN de 7 de marzo de 1963 por la que se disponen alteraciones de nombramientos, en comisión, en la Escala Técnica del Cuerpo General Administrativo de Africa Española.

Ilmo. Sr.: Vistas las alteraciones recientes registradas en la Escala Técnica del Cuerpo General Administrativo de Africa Española,

De conformidad con cuanto se establece en el Decreto de 18 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 153, de 27 del mismo mes y año),

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

1.º El nombramiento, en comisión, con efectos económicos a partir del día primero de los corrientes y para el empleo de Jefe de Negociado de primera clase, a favor de don Miguel Cerón Bailo, cuya categoría en propiedad es la de Jefe de Negociado de segunda.

2.º El cese, con efectos económicos de 28 de febrero último, de don Ricardo Manuel Rebollo Pérez, en el empleo de Jefe de Negociado de primera clase, que venía disfrutando, en comisión; reintegrándose a su categoría en propiedad de Jefe de Negociado de segunda.

Lo digo a V. I. para conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de marzo de 1963.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 11 de marzo de 1963 por la que se dispone el cese del Teniente de la Guardia Civil don Leopoldo Sanz Aranda en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Por haber ascendido al empleo de Capitán y reintegrarse a la Dirección General de la Guardia Civil el Teniente de la misma don Leopoldo Sanz Aranda,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de marzo de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas

ORDEN de 13 de marzo de 1963 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita

Excmos. Sres.: Cuasan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por los motivos que se indican los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Colocados

Capitán de Infantería don Valentin Campos Leo. Ayuntamiento de Logroño. Retirado el 5 de marzo de 1963.

Alférez de Infantería don Sebastián Casillas Parejo. Delegación de Hacienda de Ciudad Real. Retirado el 26 de febrero de 1963.

Alférez de Infantería don Antonio Garcia Morales. Ayuntamiento de Valencia. Retirado el 6 de marzo de 1963.

Alférez de Infantería don José González García. Ayuntamiento de Ronda (Málaga). Retirado el 4 de marzo de 1963.

Alférez de Infantería don Julio Nieto Vila. Dirección General de Correos de Cádiz. Retirado el 3 de marzo de 1963.

Alférez de Infantería don Jerónimo Simo Manso. Empresa «Faro de Vigo», Vigo. Retirado el 3 de marzo de 1963.

Alférez de Caballería don Casimiro Alvaro Gómez. Ayuntamiento de Valladolid. Retirado el 4 de marzo de 1963.

Alférez de Ingenieros don Eusebio Díaz Díaz. Patrimonio Forestal del Estado de Madrid. Retirado el 28 de febrero de 1963.

Brigada de Infantería don Emeterio Arcáuz Eraña. Dirección General de Correos y Telecomunicación de Cádiz. Retirado el 3 de marzo de 1963.

Brigada de Infantería don Casimiro Barrientos Rodríguez. Instituto de Enseñanza Media, Vigo (Pontevedra). Retirado el 4 de marzo de 1963.

Brigada de Infantería don Francisco Calabozo Justel. Ayuntamiento de Murcia. Retirado el 28 de febrero de 1963.

Brigada de Infantería don Andrés Canabal García. Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra). Retirado el 28 de febrero de 1963.

Brigada de Infantería don Gabriel Naranjo Redondo. Centro de Enseñanza Media y Profesional de Don Benito (Badajoz). Retirado el 2 de marzo de 1963.

Brigada de Artillería don Cesáreo Oviedo Alvarez. Palacio de Buenavista, Madrid. Retirado el 25 de febrero de 1963.

Brigada de Artillería don Francisco Suárez García. Casa Rodríguez Delgada, Arcos de la Frontera (Cádiz). Retirado el 23 de febrero de 1963.

Brigada de Ingenieros don Angel Sierra Marcos. Parque Central de Transmisiones, El Pardo (Madrid). Retirado el 24 de febrero de 1963.

Brigada de Ingenieros don Ignacio Barandalla Biurrun. Cabildo Insular. Santa Cruz de Tenerife. Retirado el 27 de febrero de 1963.

Sargento primero de Infantería don Victoriano Rodríguez González. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz). Fallecimiento.

Sargento de Infantería don Angel Rivero Moreno. Junta Obras del Puerto de Tarragona. Retirado el 1 de marzo de 1963.

Reemplazo Voluntario

Capitán de Infantería don Juan Díaz Higuero. Retirado el 3 de marzo de 1963.

Brigada de Infantería don Juan Garáu Tomás. Retirado el 28 de febrero de 1963.

Brigada de Infantería don Francisco Navarro Segura. Retirado el 3 de marzo de 1963.

Brigada de Artillería don Angei Carro Moyano. Retirado el 1 de marzo de 1963.

Sargento de Infantería don Deogracias Rodríguez Fernández de Córdoba. Retirado el 4 de marzo de 1963.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 13 de marzo de 1963.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 13 de marzo de 1963 por la que se clasifica en primera categoría a los Tenientes que se mencionan.

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 53), y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), por haber sido promovidos al empleo de Tenientes de las respectivas Escalas Auxiliares del Ejército de Tierra, quedan clasificados para solicitar destinos de primera clase los Oficiales aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, en la situación de disponibles en las regiones militares y plazas donde radican sus Cuerpos y agregados a los mismos:

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1963.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-santa.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.